ACTA DE APERTURA Nº 11/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones de la DUOC por parte de la Convocante, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO VOLKSWAGEN TIGUAN" ID. 359.228. Ad Referéndum 2019.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.
- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOVIL S.R.L.
- VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA
- FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ
- TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.
- JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO
- GILCO PAR S.R.L.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que se ha presentado una sola oferta para su análisis técnico y económico:

- GILCO PAR S.R.L.

A continuación, observando que se ha presentado una sola oferta para su análisis técnico y económico, se tuvo en consideración lo dispuesto en el Art 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" así como los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015; y en este caso la DUOC se opta por llevar adelante la apertura de la referida oferta, teniendo en cuenta que según los antecedentes del pedido para contratar el servicio, es necesario contar con el mismo en la brevedad posible.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Abg. RODOLFO OLMEDO
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
DGOC - SNNA

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

	OFERENTE: GILCO PAR S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
Patente municipal vigente	N/A
Constancia SIPE Nº	-
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Estatuto SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA

Lic. ELSA MARDONA
Jefa Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Abg. RODOLFO OLMEDO
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
DGOC - SNNA

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Patente municipal vigente	NO PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1537757

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente y el monto total de la oferta presentada, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
- GILCO PAR S.R.L.	Gs. 23.190.000

OBSERVACIONES: Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora DUOC

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas de la DGAJ

.....
Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras menores y Locaciones de la DUOC